

1 de febrero de 2022

Sra. Reem Alsalem

Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias

*Ref. Contribución al informe de la Relatora Especial sobre violencia contra mujeres y niñas indígenas*

Estimada Sra. Reem Alsalem,

Reciba un cordial saludo de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (en adelante, "IM-Defensoras"), y las redes de defensoras que la integramos. Nos dirigimos a usted a fin de presentar nuestras contribuciones al Informe sobre violencia en contra de mujeres y niñas indígenas, el cual será presentado en la 50ª sesión del Consejo de Derechos Humanos que tendrá lugar en junio de 2022.

La IM- Defensoras es una articulación de mujeres defensoras de derechos humanos que trabaja desde hace más de diez años en apoyo de las redes nacionales de defensoras en El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, las cuales en conjunto articulan a más de 2,000 mujeres defensoras de derechos humanos<sup>1</sup>.

Gracias a la presencia de las redes nacionales en los territorios de la región mesoamericana, y a su labor de protección integral feminista a mujeres defensoras de derechos humanos, hemos conseguido implementar una estrategia regional que nos permite registrar, documentar, analizar, y visibilizar, la violencia en contra de las mujeres defensoras de derechos humanos, muchas de ellas, mujeres indígenas involucradas en la defensa de la tierra y el territorio, ante la instalación de proyectos extractivos en sus comunidades, aspecto de su especial interés<sup>2</sup>.

Como resultado de esta estrategia en los últimos años hemos producido diferentes documentos que contienen información sobre la situación de violencia que viven las mujeres indígenas que consideramos pueden ser de su interés.

---

<sup>1</sup> Para más información, puede consultar: <https://im-defensoras.org/trayectoria/>

<sup>2</sup> Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, [Convocatoria de presentaciones – Informe sobre violencia contra mujeres y niñas indígenas](#), Contribuir al informe de la Relatora Especial sobre violencia contra mujeres y niñas indígenas, que se presentará en la 50a sesión del Consejo de Derechos Humanos.

Entre estos informes se encuentran los siguientes: i) “La crisis ya estaba aquí”<sup>3</sup> y “Des-hilar la crisis, tejer futuros”<sup>4</sup>, sobre los impactos de la COVID-19; ii) “Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia”<sup>5</sup>; y iii) el boletín de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos con datos actualizados sobre agresiones en Honduras<sup>6</sup>, donde se destacan las violaciones en contra de nuestras compañeras de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH), organización liderada por mujeres garífunas en lucha por sus territorios ancestrales<sup>7</sup>.

A continuación, resumimos algunos de los hallazgos principales de dichos informes en donde se señala de forma particular la situación de mujeres y niñas indígenas de la región mesoamericana:

### I. Industrias extractivas y megaproyectos: fuente de despojo y de violencias en contra de las mujeres indígenas

En 2020, la organización Global Witness registró el asesinato de 227 personas defensoras de la tierra y el medioambiente, señalando que el mayor número de asesinatos per cápita a nivel mundial ha tenido lugar en América Latina, específicamente, en Nicaragua, Honduras, Colombia y Guatemala<sup>8</sup>.

En Mesoamérica, con mucha frecuencia quienes defienden la tierra y el territorio ante proyectos extractivos, son mujeres indígenas. Esto, ya que el *modus operandi* de los mismos supone establecerse en comunidades con alta población indígena en las que las mujeres cumplen una función de protectoras ancestrales de la tierra, el agua, el territorio y el bosque<sup>9</sup>. Además, para instalarse en sus territorios, se sirven de las fuerzas y cuerpos de seguridad para intimidarlas a ellas y sus comunidades<sup>10</sup>, militarización esta que, además implica riesgos específicos para ellas (explotación y violencia sexuales)<sup>11</sup>.

A raíz del asesinato de nuestra compañera indígena lenca, Berta Cáceres, defensora de la tierra y el ambiente en Honduras, y con base en el peritaje

---

<sup>3</sup> IM-Defensoras. [LA CRISIS YA ESTABA AQUÍ Defensoras mesoamericanas ante COVID-19](#), 8 de junio de 2020.

<sup>4</sup> IM- Defensoras. [Des-hilar la crisis, tejer futuros](#).

<sup>5</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021.

<sup>6</sup> Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos. [Registro de agresiones a defensoras de derechos humanos en Honduras](#) – Boletín Enero-Junio 2021.

<sup>7</sup> La OFRANEH es una organización que representa al pueblo Garífuna, que defiende sus derechos colectivos y la pervivencia de su cultura y patrimonio en Honduras desde 1978. Para más información: <http://ofraneh.org/ofraneh/quienes-somos.html>

<sup>8</sup> Global Witness. [ÚLTIMA LÍNEA DE DEFENSA. Las industrias que causan la crisis climática y los ataques contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente](#), septiembre de 2021, pág. 10.

<sup>9</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 12.

<sup>10</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 12.

<sup>11</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 12.

presentado en su caso por Gladys Tzul<sup>12</sup>, sobre la situación y la violencia en contra de mujeres indígenas y defensoras, se identificó que la subyugación y captura de cuerpo de las mujeres es necesaria para la devastación de los territorios comunales; que la persecución, vigilancia, hostigamiento, criminalización y judicialización desencadenaron en su asesinato<sup>13</sup>, así como que el asesinato de las mujeres defensoras de la tierra y el territorio, cumple una función política y deviene en una estrategia que persigue aterrorizar a las comunidades<sup>14</sup>.

Desde el asesinato de Berta Cáceres en 2016, hemos registrado, al menos, que 21 defensoras de la tierra y del territorio han sido asesinadas en Centroamérica; 4 en Nicaragua, 2 en Guatemala, 2 en El Salvador, 8 en Honduras y 5 en México<sup>15</sup>. Estos deben ser entendidos junto con los 45 intentos de asesinato registrados entre 2015 y 2019 y que de consumarse, habrían dado lugar a la muerte de 58 en este periodo<sup>16</sup>.

Entre 2016 y 2019 también registramos un total de 7.141 agresiones, de las cuáles, 1.698, es decir, un 24% corresponden a defensoras de tierras y territorios. En Honduras además, esta cifra es mayor a la media y supone un 48% de las agresiones totales en contra de las defensoras de tierra y territorio<sup>17</sup>.

Dentro de las agresiones registradas por las defensoras, es muy frecuente su judicialización y criminalización, como parte de una estrategia ejemplarizante para inhibir la participación de las mujeres en procesos de defensa territorial, e implican un obstáculo más para la participación de las defensoras en la vida política<sup>18</sup>. Normalmente, estos procesos no prosperan, pero generan importantes impactos en las defensoras, sus familias y sus comunidades, debido a los elevados costes económicos que supone su defensa legal, y el gran desgaste emocional que generan, entre otros<sup>19</sup>.

---

<sup>12</sup> Gladys Tzul es Maya k'iche', nació en Paquí, Totonicapán. Realizó estudios de maestría en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos en la Universidad Alberto Hurtado, en Chile, y es Doctora en Sociología, en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Autora de Sistemas de gobierno comunal indígena: mujeres y tramas de parentesco en Huimeq'ena'. Cfr. IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 3.

<sup>13</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 3.

<sup>14</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 3.

<sup>15</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 3.

<sup>16</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 4.

<sup>17</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 5.

<sup>18</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 10.

<sup>19</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 10.

En cuanto a los actores protagonistas de las violencias señaladas, destaca el papel que ejercen la policía u otros cuerpos armados y las autoridades locales, que protagonizan la mitad de las agresiones registradas entre 2016 y 2019, seguidos de los agentes de seguridad privada a quienes se atribuyen 1 de cada 4 agresiones<sup>20</sup>.

Las respuestas de las autoridades estatales frente a las violencias que viven las mujeres defensoras indígenas de tierra y territorio siguen siendo deficientes. Con frecuencia se enfrentan a un sistema de justicia racista, patriarcal y colonial que protege los intereses de los grandes capitales e incluso de estructuras criminales que operativizan las agresiones en su contra, como ha sucedido con el caso de nuestra compañera lenca Berta Cáceres.

La situación expuesta anteriormente se ha agudizado con la pandemia de la COVID-19, la cual ha sido la excusa empleada por los Estados de nuestra región para restringir libertades, así como para permitir proseguir con la actividad extractiva, aprovechando las limitaciones y el confinamiento impuestas a las comunidades, y organizaciones que defienden el territorio<sup>21</sup>. Por ejemplo, las industrias mineras, el agro negocio o la tala, han sido declaradas “actividades esenciales” durante la pandemia<sup>22</sup>.

En este contexto, el 28% de las mujeres defensoras que han sufrido vulneraciones a sus derechos humanos durante la pandemia en El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, son mujeres indígenas y/o afrodescendientes: Binni Zaa (zapoteca), Chorotega, Creole, Garifuna, Ixil, Lenca, Maya, Maya Achi, Maya Chorti, Maya Kekchí, Maya K'iche, Maya K'iche Kaqchikel, Maya Mam, Maya poqomam, Maya tzutujil, Maya-Kaqchikel, Mazahua, Mephaa, Misquita, Na savi (mixteca), Náhuatl, Pech, Pipil, Pocomam, Poqomchi', P'urhépecha, Xinka<sup>23</sup>.

Además notamos que la violencia en su contra se ha incrementado respecto del año anterior. Así, entre marzo y noviembre de 2020, las Alertas de la IM-Defensoras se incrementaron un 123% respecto al año anterior (2020: 136, 2019: 61)<sup>24</sup>. De esta violencia, destacamos los actos de criminalización, detenciones arbitrarias y ataques de grupos criminales contra comunidades que se oponen al saqueo extractivo como el ocurrido en Guatemala el día 30 de mayo, cuando elementos del ejército y de la Policía Nacional Civil allanaron el hogar de la defensora k'iche' Manuela Alejandra Pop Tuy y la detuvieron junto con su esposo<sup>25</sup>, o el ataque armado en contra de mujeres y hombres Ikoos que defienden el territorio en Oaxaca, México<sup>26</sup>.

---

<sup>20</sup> IM- Defensoras. [INFORME] [Tendencia en defensoras de tierra, territorio y justicia](#), 21 de agosto de 2021, pág. 13.

<sup>21</sup> IM- Defensoras. [Des-hilar la crisis, tejer futuros](#), pág. 6.

<sup>22</sup> IM- Defensoras. [Des-hilar la crisis, tejer futuros](#), pág. 6 citando a OCMAL: [Coordenadas del extractivismo en la pandemia en América Latina](#), 29 de julio de 2020.

<sup>23</sup> IM- Defensoras. [Des-hilar la crisis, tejer futuros](#), pág. 7.

<sup>24</sup> IM- Defensoras. [Des-hilar la crisis, tejer futuros](#), pág. 13.

<sup>25</sup> IM-Defensoras. [\[Alerta Urgente\] GUATEMALA / Militares y policías detienen ilegalmente a la defensora k'iche' Manuela Alejandra Pop Tuy tras allanar su casa](#), 31 de mayo de 2020.

<sup>26</sup> IM-Defensoras. [\[Alerta Urgente\] MÉXICO / Pueblo Ikoos enfrenta grave contexto de](#)

## II. OFRANEH: mujeres garífunas defensoras de sus tierras ancestrales

Consideramos conveniente destacar el caso de nuestras compañeras y hermanas garífunas de la OFRANEH en Honduras como ejemplo de lo señalado a lo largo de este documento.

La OFRANEH ejerce la defensa de los derechos al territorio de sus comunidades en un contexto fuertemente marcado por la cooptación de las autoridades por la criminalidad organizada, donde se involucran los más altos funcionarios del país<sup>27</sup>, así como por la concesión irregular de grandes extensiones de tierra para proyectos mineros o energéticos<sup>28</sup>, y donde existe una gran persecución y criminalización en contra de personas defensoras de derechos humanos, algunas reconocidas internacionalmente<sup>29</sup>.

Esta organización ha emprendido la defensa jurídica de sus territorios ancestrales ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante, “Corte IDH”), lo que ha resultado en las sentencias de los casos Comunidades Garífunas de Punta Piedra y Triunfo de la Cruz, en las que el Tribunal ordenó al Estado de Honduras cumplir con su obligación de sanear, titular, delimitar y demarcar los territorios tradicionales de ambas comunidades<sup>30</sup>, así como el otorgamiento de medidas de protección, llamando al Estado a garantizar la vida e integridad de dichas comunidades y sus integrantes, debido a graves hechos de violencia<sup>31</sup>.

Según los registros levantados por la Red de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, en los dos últimos años, la OFRANEH ha sufrido la mayor parte de los ataques registrados<sup>32</sup>. Solo en 2019, fueron asesinadas al

---

[violencia en San Mateo del Mar, Oaxaca](#), 4 de mayo de 2020.

<sup>27</sup> Cabe por ejemplo destacar la reciente condena a cadena perpetua, por parte de un Tribunal de Estados Unidos, en contra de “Tony” Hernández, hermano del actual presidente de la República hondureña, quien ostentó un cargo como diputado en el Congreso Nacional, y valiéndose de su posición facilitó la actividad del narcotráfico en el territorio nacional, y cuya impunidad además aseguraba por medio de sobornos. Cfr. DW. [Hermano del presidente hondureño condenado a cadena perpetua en Estados Unidos](#). 30 de marzo de 2021; DW. EE.UU. dice que el presidente de Honduras protegió a narco a cambio de sobornos, 10 de enero de 2021.

<sup>28</sup> OXFAM. [TERRITORIOS EN RIESGO II Minería, generación de energía eléctrica e hidrocarburos en Honduras](#), pág. 1.

<sup>29</sup> Según es de público conocimiento en este momento hay ocho personas defensoras de los derechos humanos, privadas de su libertad arbitraria e ilegalmente por la defensa del Río Guapinol. Cfr. Organización Mundial contra la Tortura. [Continuación de la criminalización contra los defensores de Guapinol](#), 24 de agosto de 2020.

<sup>30</sup> Corte IDH. [Caso Comunidad Garífuna de Punta Piedra y sus miembros Vs. Honduras](#). Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de octubre de 2015. Serie C No. 304, párr. 323; Corte IDH. [Caso Comunidad Garífuna Triunfo de la Cruz y sus miembros Vs. Honduras](#). Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de octubre de 2015. Serie C No. 305, párr. 259 y 260.

<sup>31</sup> Corte IDH. [Casos Comunidades Garífunas de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra Vs. Honduras. Medidas Provisionales](#). Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 2 de septiembre de 2020.

<sup>32</sup> Red Nacional de Derechos Humanos en Honduras. [Boletín de agresiones según la Alerta](#)

menos 16 personas garífunas, 6 de ellas mujeres<sup>33</sup>, y en el 2020 también se cometieron los asesinatos de las defensoras garífunas Laura Carolina Valentín<sup>34</sup> y Karla Piota<sup>35</sup>, así como el asesinato de otros líderes<sup>36</sup>; la desaparición forzada de cuatro defensores<sup>37</sup>, por hombres fuertemente armados que portaban chalecos de la Dirección de Policía de Investigaciones (DPI) de Honduras<sup>38</sup>, y las amenazas de muerte en contra de la defensora garífuna Mabel Robledo<sup>39</sup>.

También destaca la criminalización de las mujeres garífunas como estrategia intimidatoria empleada por las empresas que ilegalmente, se instalan en sus territorios ancestrales. Por ejemplo, Marianela y Jennifer Solórzano, integrantes de la OFRANEH, fueron detenidas el día 3 de marzo de 2021 por agentes policiales acusadas de cometer delitos de “usurpación de tierras”, “daños”, “amenazas”, en contra de la empresa canadiense Sociedad de Responsabilidad y Bienes Raíces (JUCA). Marianela, además, fue detenida por el delito de “robo” y ambas estuvieron detenidas cuatro días en la ciudad de Trujillo, Colón<sup>40</sup>.

Durante este proceso de criminalización se encontraban pendientes de ejecución 32 órdenes de captura más en contra de otras personas integrantes de la OFRANEH, que se comenzaron a ejecutar el día 16 de junio de 2021, cuando se produjo la detención de Silvia Bonilla Flores, de 73 años de edad, y también defensora garífuna de esta organización<sup>41</sup>.

Este ya muy difícil y violento contexto, se agrava además, por la profundización de las políticas de despojo que implica que un 35 % de su territorio se vea sometido al régimen especial que implican las mal llamadas Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDES)<sup>42</sup>, cuya instalación en los territorios está acelerando y maximizando el proceso de privatización, saqueo y despojo de los

---

[Defensoras](#), Enero – Junio 2021, pág. 2.

<sup>33</sup> IM-Defensoras. [Miriam Miranda: “Nuestro pueblo enfrenta un plan de exterminio”](#), 5 de noviembre de 2019.

<sup>34</sup> IM-Defensoras. [HONDURAS / Asesinan a la joven defensora garífuna Laura Carolina Valentín Dolmo, integrante de la OFRANEH](#), 25 de noviembre de 2020.

<sup>35</sup> IM Defensoras. [Fallece la defensora Karla Ignacia Piota Martínez, integrante de OFRANEH, como consecuencia de las heridas por el atentado que sufrió el pasado 28 de diciembre](#), 13 de enero de 2020.

<sup>36</sup> La Prensa. [Matan a dirigente y a otros dos más en la aldea de Corozal](#), 3 de marzo de 2021.

<sup>37</sup> Alberth Sneider Centeno, Aparicio Mejía García, Joel Martínez Álvarez y Gerardo Misael Tróchez.

<sup>38</sup> OMCT. [El Estado incumple su obligación de investigar y encontrar a los cuatro defensores garífunas desaparecidos hace dos meses](#), 23 de septiembre de 2020.

<sup>39</sup> IM-Defensoras. [\[Alerta Defensoras\] HONDURAS / Amenazan de muerte a defensora y lideresa Garífuna](#), 19 de abril de 2020.

<sup>40</sup> Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), [Honduras: Criminalización de las defensoras garífunas Marianela y Jennifer Mejía Solórzano](#), 11 de marzo de 2021.

<sup>41</sup> IM- Defensoras. [\[Alerta Defensoras\] HONDURAS / Detienen, criminalizan y decretan prisión domiciliaria a defensora garífuna de la OFRANEH](#), 18 de junio de 2021.

<sup>42</sup> El Sistema de Naciones Unidas hizo un llamado a que Honduras revisara la compatibilidad del marco constitucional y legal de las ZEDES con sus obligaciones de respetar y garantizar el ejercicio de los derechos humanos. Véase: <https://honduras.un.org/es/130598-las-zedes-podrian-suponer-serios-riesgos-para-la-garantia-de-los-derechos-humanos-por-parte>

territorios a través de la legalización de la apropiación ilegítima del mismo y de sus recursos.

Donde estas ZEDEs se instalan existe un “régimen especial”, que faculta la creación de su propio régimen fiscal, y su propia policía<sup>43</sup>. Cada día más comunidades se están declarando zonas libres de ZEDEs, por lo que la conflictividad, la criminalización y la violencia social se prevé que incremente en estas zonas<sup>44</sup>.

### III. Buenas prácticas y propuestas de resiliencia desde las comunidades

A pesar de este crudo escenario, deseamos destacar el poder de resistencia digna que dan las mujeres indígenas del territorio mesoamericano. No sólo por su capacidad de resiliencia frente a las agresiones que reciben y la defensa que hacen en contra de los proyectos capitalista de muerte, sino también por su capacidad de propuesta organizativa, desde la comunidad, para la defensa de la vida, tanto de la Madre Tierra, como de las formas de vida que sostienen la existencia.

En los informes realizados sobre los impactos del COVID en las defensoras resaltamos las respuestas surgidas de las propias comunidades ante la violencia y el contagio del virus como buenas prácticas basadas en la organización comunitaria. Por ejemplo, las mujeres garífunas en Honduras, desde la OFRANEH, han implementado medidas de autocuidado colectivo y comunitario, empleando técnicas de sanación ancestral mediante el uso de plantas para defenderse del coronavirus<sup>45</sup>, y han creado sus propios centros de salud comunitarios:

“...En el pueblo garífuna hemos sabido preservar nuestra cultura ancestral y heredar un enorme bagaje etnobotánico, gracias a ello y a nuestra experiencia organizativa, ésta es una estrategia que no solo ha salvaguardado la salud del pueblo garífuna sino que aporta una vía alternativa a las respuestas implementadas en la mayoría de países del mundo, con enormes costos para la población. Hoy contamos con 31 centros de salud comunitarios...” (defensora hondureña anónima)<sup>46</sup>.

También en Guatemala, las Guías comunitarias han jugado un rol esencial para brindar apoyo emocional y “apoyo terapéutico desde la visión de los Pueblos originarios muy importante en las comunidades, con las mujeres no sólo indígenas sino campesinas y rurales”<sup>47</sup>.

---

<sup>43</sup> IM Defensoras. Elecciones en Honduras: Defensoras de derechos humanos en alerta ante la perpetuación del Golpe de Estado de 2009, 24 de noviembre de 2021. Disponible en: <https://im-defensoras.org/2021/11/elecciones-en-honduras-defensoras-de-derechos-humanos-en-alerta-ante-la-perpetuacion-del-golpe-de-estado-de-2009/>

<sup>44</sup> PBI Honduras. "Honduras no se ZEDE", Disponible en: <https://pbi-honduras.org/es/news/2021-07/honduras-no-se-zede>

<sup>45</sup> IM-Defensoras. [OFRANEH: “Medicina ancestral Garífuna – Alternativas para combatir el coronavirus”](#), 18 de junio de 2020.

<sup>46</sup> IM- Defensoras. [Des-hilar la crisis, tejer futuros](#), pág. 25.

<sup>47</sup> IM- Defensoras. [Des-hilar la crisis, tejer futuros](#), pág. 24.

Además, destacan las acciones e iniciativas de resistencia feminista y protesta pacífica colectivas creadas e impulsadas por las mujeres y colectivas de mujeres indígenas y defensoras, a las que se suman otras organizaciones, agrupaciones, colectivas y activistas<sup>48</sup>, para exigir justicia para sus compañeras asesinadas, el fin del saqueo y el despojo en sus territorios ancestrales por empresas y proyectos extractivos, así como para enviar fuerza y resistencia a las familias y organizaciones hermanas en lucha, a través de sus lideresas espirituales<sup>49</sup>.

Destaca así la instalación del Campamento feminista Viva Berta a las afueras de la Corte de Justicia en Honduras para exigir justicia en el asesinato de Berta Cáceres, donde se realizan comidas colectivas, foros, proyecciones y otras actividades para compartir experiencias de lucha, deseos y esperanzas, y honrar la memoria de las compañeras asesinadas, manteniendo así sus luchas y espíritus vivos en todas las personas presentes<sup>50</sup>.

Estas prácticas muestran la gran diversidad de soluciones que brindan las comunidades y sobre todo las mujeres indígenas defensoras de derechos humanos para problemas que no sólo les afecta a ellas sino a todo el planeta.

Por ello, consideramos esencial que el informe temático de la Ilustre Relatora, además de señalar la situación de violencias y discriminación que viven las mujeres y niñas indígenas de la región mesoamericana, también resalte las contribuciones que ellas realizan en la defensa de los derechos humanos, por ejemplo para enfrentar problemas de salud globales como la pandemia de COVID 19; así como ante políticas globales extractivistas y neocoloniales que atentan principalmente en contra de sus cuerpos- territorios, con graves impactos en el medio ambiente a escala mundial.

Rescatar y visibilizar la sabiduría y los aportes que realizan las mujeres indígenas a las luchas por los derechos humanos, es una reivindicación necesaria, para dar lugar a soluciones que sean centradas en sus vidas como actoras del cambio que se requiere.

Quedamos atentas a cualquier información adicional que pueda requerir por nuestra parte. Sin otro particular le hacemos llegar las muestras de nuestra alta consideración.



Marta González

Equipo IM-Defensoras

---

<sup>48</sup> Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, [Campamento Feminista Viva Berta](#), Boletín#2 17 y 18 de mayo 2021, pág. 5.

<sup>49</sup> Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, [Campamento Feminista Viva Berta](#), Boletín#2 17 y 18 de mayo 2021, pág. 5.

<sup>50</sup> Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, [Campamento Feminista Viva Berta](#), Boletín#2 17 y 18 de mayo 2021, págs. 6-11.